

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870



CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

Asunción, 13 de noviembre de 2024

Señor

Presidente:

Honorable Cámara de Senadores

Dr. BASILIO GUSTAVO NUÑEZ GIMENEZ

E. S. D.

Respetuosamente me dirijo a Ud. en mi carácter de Director de la Comisión de ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES de esta Honorable Cámara, con el objeto de elevar informe con referencia a un viaje a la localidad de Concepción, departamento de Concepción para realizar trabajos encomendados por la Comisión. -

Se realizó trabajos de verificación de datos, recolección de documentos, inspección ocular del inmueble que guarda relación con el proyecto de ley:

1.- Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. CTRAL N° 17 - 1186 - 02, LOTE N° 2 DE LA MANZANA N° 2, DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PARA EL ASIENTO DEL CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA CONCEPCIÓN".

En la ocasión fueron comisionados los funcionarios Abg. Vicente Adrián Coimán Fretes, con vehículo del Senado conducido por el funcionario de la Dirección de Transporte el Sr. Daniel Gonzalez. Se ha iniciado la misión a las 06:00 horas del día lunes 11 de noviembre de 2024 y culminado a las 18:00hs del día siguiente. Se informará de los resultados de la misión a la Comisión, en su sesión ordinaria próxima.

Sin otro particular, saludo a su Excelencia con mi mayor respeto y consideración.



Denisse Sánchez
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Ever Camacho Rojas
Coordinador de Gabinete
Dirección General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores



Abg. Ariel Villalba Salvioni
Director de Comisión



Lic. Ruben Gutierrez
Jefe de Mesa de Entrada
Dirección General de Administración y Finanzas

1- "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. CTRAL N° 17 – 1186 – 02, LOTE N° 2 DE LA MANZANA N° 2, DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PARA EL ASIENTO DEL CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA CONCEPCIÓN".

